



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN Nº 2331/17.-02/08/17

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 20/17 a favor de la firma BARBOSA HNOS S.R.L para la provisión de quesos frescos, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 381.400,00) abonados a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 2332/17.-02/08/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 114/2017 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A, para la adquisición de materiales para la colocación de porcelanato, por un importe total de PESOS CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 94/100 CTVOS (\$ 114.304,94), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 2333/17.-02/08/17

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Capacitación suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Terciario "SENECA", el día 01 de Julio de 2017 y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2334/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa de VIGILAN S.A., por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA (\$23.140,00).

RESOLUCIÓN Nº 2335/17.-02/08/17

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-03, a favor de FIGUEROA, Osvaldo Ariel, D.N.I. Nº 20.292.166, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 232/14, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCIÓN Nº 2336/17.-02/08/17

APROBAR en todos sus términos el Convenio Marco de Empadronamiento de Obras sin permiso Municipal con carácter Social suscrito en fecha 26/07/2017 netre la Municipalidad de Cipolletti y el Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de Arquitectura e Ingeniería-R.N, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 2337/17.-02/08/17

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Graciela Noemí ZURITA, DNI Nº 16.692.632, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2338/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa del POLICLINICO MODELO, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO CON 96/100 (\$13.100,96).

RESOLUCIÓN Nº 2339/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SISTEMAS" de Claudia Soledad

Troncoso, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

RESOLUCIÓN Nº 2340/17.-02/08/17

APROBAR el reconocimiento de servicio al Sr. Sebastian Gabriel IGLESIAS, DNI Nº 33.780.445, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2341/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Zapata Samuel Segundo, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2342/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Zapata Samuel Segundo, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2343/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa de la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo Romanuk Casmenco, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500,00).

RESOLUCIÓN Nº 2344/17.-02/08/17

APROBAR la compra directa a la firma "QUIMISUR de Gutierrez D. del Carmen o Mario, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$9.183,00).

RESOLUCIÓN Nº 2345/17.-02/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L y EL PAPERÓ FORRAJERÍA", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 50 CTVOS (\$922,50).

RESOLUCIÓN Nº 2346/17.-02/08/17

MODIFICAR el 6to Considerando y el Art. 3º) de la Resolución Municipal Nº 2184/17, que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Que, según el Secretario de Economía y Hacienda, corresponde imputar el gasto a la Partida 29900 Otros no especificados"

"Imputar el gasto a la partida 29900 Otros no especificados"

RESOLUCIÓN Nº 2347/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa a la firma "MARCELO DANIEL CID (FUMIGACIONES CONFLUENCIA)", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2.600,00).

RESOLUCIÓN Nº 2348/17.-02/08/17

APROBAR la contratación directa a la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2349/17.-02/08/17

MODIFICAR la razón social CASA LEE de Lee Sae Hyon adjudicada en los Exptes Nº 419/17; Nº 284/17 y

Nº 471/2017, siendo LEE GISELLA (CASA LEE) la vigente para realizar los pagos.

RESOLUCIÓN Nº 2350/17.-02/08/17

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio suscrito en fecha 02/05/17, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N), a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

RESOLUCIÓN Nº 2351/17.-03/08/17

INCREMENTAR -a partir del 01/07/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 1153/17 de fecha 02/05/17 a la agente María Sol GARCIA, DNI Nº 25.460.173, en PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCIÓN Nº 2352/17.-03/08/17

OTORGAR -a partir del 01/07/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 a la agente Jorgelina MAGAÑA, DNI Nº 28.518.703, quien desempeña tareas en el Departamento Técnico Social-Dirección de Habitat y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCIÓN Nº 2353/17.-03/08/17

INCREMENTAR -a partir del 01/07/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 241/17 a la agente Sra. Myriam R. LORENZO COELHO, DNI Nº 29.127.465, en PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2354/17.-03/08/17

ABONAR -a partir del 05/07/17 y hasta el 05/08/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) mensuales, al agente Sr. Juan Carlos MELLADO, DNI Nº 21.385.253.-

RESOLUCIÓN Nº 2355/17.-03/08/17

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01/07/17, la Resolución Municipal Nº 281/17.-

RESOLUCIÓN Nº 2356/17.-03/08/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 19.430,00) a la Coordinadora de Talleres APE, destinado a afrontar los gastos de la compra de elementos para elaboración de tortas en el marco de los festejos del día del niño.



RESOLUCIÓN Nº 2357/17.-03/08/17

ACEPTAR la baja de la agente KRONEMBERGER, Herminia, Leg. 219. APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS(\$ 21.245,29) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de la agente KRONEMBERGER, Herminia, Leg. Nº 219.

RESOLUCIÓN Nº 2358/17.-03/08/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 105/17 a favor de la firma QUATRO S.R.L, para la contratación de una(1) camioneta Pick Up, marca Ford, año 2014, dominio NWH-999, sin chofer y sin combustible, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 139.260,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 2359/17.-03/08/17

PREADJUDICAR la obra "Relocalización de la S.S.P en AIS-Terminación y Construcción de Dependencias e Infraestructura" a la empresa ZOPPIA HNOS S.A.C.e.I de la Licitación Pública Nº 016/2017, por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETENTA Y DOS (\$18.600.072,71), con un plazo estimado de cuatro (4) meses corridos.

RESOLUCIÓN Nº 2360/17.-04/08/17

ACEPTAR las bajas por renuncia de JIMENEZ MARTINEZ, Natalia, Leg. Nº 1179 y de OPORTO, Vanina Moncerrat, Leg. Nº 2349.

APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$15.559,34) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las ex agentes JIMENEZ MARTINEZ, Natalia, Leg. Nº 1179 y de OPORTO, Vanina Moncerrat, Leg. Nº 2349.

RESOLUCIÓN Nº 2361/17.-04/08/17

APROBAR el pago a la Notaria MANZANO de la Sra. María Gabriela Manzano, por la suma de PESOS MIL CINCUENTA (\$1.050,00).

RESOLUCIÓN Nº 2362/17.-04/08/17

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del poder Ejecutivo Municipal de la Dirección Gral de Fiscalización, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 07/08/17 y hasta el 11/08/17 inclusive.

RESOLUCIÓN Nº 2363/17.-04/08/17

APROBAR la contratación directa a la firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$178.800,00).

RESOLUCIÓN Nº 2364/17.-04/08/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) al Director de la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de los pasajes para la compañía de tango municipal.

RESOLUCIÓN Nº 2365/17.-04/08/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a la Directora de Turismo, destinado a afrontar los gastos de la compra de elementos para el Concurso Literario "Relatos Breves Descubrí Cipolletti".

RESOLUCIÓN Nº 2366/17.-07/08/17

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscripto en fecha 7 de Agosto de 2017 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación "ESTIMULANDO PARA INCLUIR", representada en

dicho acto por su presidenta, Ana K. ROSENFELD, DNI Nº 24.925.203, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2367/17.-07/08/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 119/2017 a favor de la firma PANADERÍA DULCE AMANECER de Ancez Flavia Celeste, para la adquisición de 2.000 docenas de facturas, por un importe total de PESOS CIENTO CUATRO MIL (\$ 104.000,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 2368/17.-07/08/17

OTORGAR -a partir del 01/07/17 y hasta tse informe la finalización de las clases de gimnasia artística- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO(\$ 4.778,00) mensuales, a la agente María C. TANZI, DNI Nº 35.983.410.-

RESOLUCIÓN Nº 2369/17.-07/08/17

APROBAR -a partir del 21/06/17- el pase interno del agente Sr. Héctor R. CALFIN, DNI Nº 21.385.002, para desempeñar tareas como Sereno (Categoría 10) en el Area de Tercera Edad-, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

RESOLUCIÓN Nº 2370/17.-07/08/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 30/06/17- en la Resolución Municipal Nº 241/17, solo lo atinente a la contratación del Sr. Franco M. SUARZO, DNI Nº 37.231.395.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Franco M. SUARZO, DNI Nº 37.231.395, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Maestro Mayor de Obras en la Dirección de Habitat y Medio Ambiente, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/07/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 2371/17.-07/08/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 14/06/17- en la Resolución Municipal Nº 241/17, solo lo atinente a la contratación de la Sra. Norma A. ORELLANA, DNI Nº 21.934.270.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Norma A. ORELLANA, DNI Nº 21.934.270, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Secretaría de Gobierno-a partir del 15/06/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 2372/17.-07/08/17

OTORGAR -a partir del 01/06/17 y hasta que se informe la finalización de las tareas de instructor BMX- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y DOS (\$4.092,00) mensuales, al agente Sr. Mauricio H. MANQUE, DNI Nº 33.532.762.

RESOLUCIÓN Nº 2373/17.-07/08/17

APROBAR- a partir del 01/02/17 y hasta el 31/12/17 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 2374/17.-07/08/17

APLICAR tres (3) días de suspensión al agente Calixto A. FUENTES FIGUEROA, leg.200 con causa y sin goce de haberes.

RESOLUCIÓN Nº 2375/17.-07/08/17

APLICAR siete (7) días de suspensión a los agentes

Sr. Pedro AREVALO, Legajo Nº 1007, Matias A. SEPULVEDA, Legajo Nº 1009 y Jorge P. MARIN, Legajo Nº 1003, con causa y sin goce de haberes.

RESOLUCIÓN Nº 2376/17.-08/08/17

APROBAR el Convenio Marco suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Provincial de la Administración Pública y UPCN Seccional Río Negro, el que como Anexo Integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2377/17.-08/08/17

DAR DE BAJA - a partir del 25/07/17- al sr. Juan M. LAGOS, CUIL 27-37771120-4.

RESOLUCIÓN Nº 2378/17.-08/08/17

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente María C. TANZI, DNI Nº 35.983.410.

RESOLUCIÓN Nº 2379/17.-08/08/17

ABONAR -por el mes de Junio/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que desempeñan tareas dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano, afectado a la entrega de leña del Plan Calor 2017.

RESOLUCIÓN Nº 2380/17.-08/08/17

OTORGAR -a partir del 01/06/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Héctor L. DE LUCIA, DNI Nº 11.314.260, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCIÓN Nº 2381/17.-08/08/17

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al agente Sr. Iris G. FUENTES, DNI Nº 14.420.696.

RESOLUCIÓN Nº 2382/17.-08/08/17

APROBAR -a partir del 03/07/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Jorge C. SOLIS NEIRA, DNI Nº 29.515.626, para desempeñar tareas en las mismas condiciones en el Departamento Servicios Generales.

RESOLUCIÓN Nº 2383/17.-08/08/17

DEJAR SIN EFECTO- a partir del 30/04/17- en la Resolución Municipal Nº 370/17, únicamente lo referente a las condiciones de contratación de la Sra. Patricia S. APABLAZA, DNI Nº 26.504.117.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia S. APABLAZA, D.N.I. Nº 26.504.117, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Administración, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia-a partir del 01/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 2384/17.-08/08/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge M. ÑANCUFIL, D.N.I. Nº 28.617.103, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Supervisor del Barrido en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos-a partir del 01/07/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 2385/17.-08/08/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing. Daniel A.PADIN,



D.N.I. N° 29.024.030, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas de cálculos, cómputos y Presupuestos en la Dirección de Arquitectura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 03/07/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 2386/17.-08/08/17

DECLARAR LA INAPLICABILIDAD del Arancel Complementario a la Tasa Rural por Uso distinto a lo nomado en el Código de Planeamiento, dispuesta por Ord.301/17.

RESOLUCIÓN N° 2387/17.-09/08/17

APROBAR la contratación directa del Sr. ARRIGONI PABLO JAVIER, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

RESOLUCIÓN N° 2388/17.-09/08/17

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 85/100 (\$ 6.066,85) al Jefe del Area de Juventudes, destinado a afrontar los gastos de la compra de seis perfiles negros destinados para la continuidad de la construcción de aulas.

RESOLUCIÓN N° 2389/17.-09/08/17

APROBAR el convenio suscripto entre el Municipio y las Empresas EL CIPOLEÑO, OKI, TRES M, RIPIERA PALITO, ZERBO, METALURGICA DIMARCO y EL VALLE, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 2390/17.-09/08/17

APROBAR la Redeterminación de Precios N° 3 para la obra "PLAN INTEGRAL DE CONECTIVIDAD CON CICLOVIAS-ETAPA I- EN LA LOCALIDAD DE CIPOLLETTI" que asciende a PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON ONCE CTVOS (\$477.538,11).

RESOLUCIÓN N° 2391/17.-09/08/17

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 04/07/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Organización Bardas Run, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 2392/17.-09/08/17

APROBAR la contratación directa con el Sr. Hernández, Cristian Oscar, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).-

RESOLUCIÓN N° 2393/17.-09/08/17

APROBAR la compra directa a la firma MEDINT S.R.L, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$285.600,00).-

RESOLUCIÓN N° 2394/17.-09/08/17

APROBAR la compra directa a la firma COMPULIDER de Miriam B.Torres de Indaver y ZANITEC de Zani Fernando, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE (\$41.117,00).-

RESOLUCIÓN N° 2395/17.-09/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas GOTLIP(BLANCO GRUP S.A), LUMINARES de Barra Gloria E. y MADERAS CIPOLLETTI de Macko C., por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 89/100 (\$29.733,89).-

RESOLUCIÓN N° 2396/17.-09/08/17

APROBAR la compra directa a la firma SERVICIOS TECON S.R.L, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$6.600,00).-

RESOLUCIÓN N° 2397/17.-09/08/17

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal N°

1280/17 de fecha 12/05/17, la adjudicación total del ítem 2 a la firma COMAHUE TRUCKS S.A por un importe total de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTIUNO (\$3.121,00).-

RESOLUCIÓN N° 2398/17.-09/08/17

APROBAR –a partir del 06/07/17- el pase interno del agente Sr. Marcos M. CASTILLO, DNI N° 23.629.544, para desempeñar tareas de limpieza (Categoría 10) en el departamentos de servicios internos-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCIÓN N° 2399/17.-09/08/17

APROBAR –a partir del 07/07/17- el pase interno del agente Sr. María Rosa GUTIERREZ, DNI N° 17.018.880, para desempeñar tareas como cafetera (Categoría 10) en la Dirección de Desarrollo Humano-, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

RESOLUCIÓN N° 2400/17.-09/08/17

DESIGNAR -a partir del 01/08/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar A. BOSSERO, D.N.I. N° 5.530.320, para desarrollar tareas como Asesor de Seguridad (categoría 16), dependiente de la Intendencia.

RESOLUCIÓN N° 2401/17.-10/08/17

APROBAR la compra directa a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (\$37.265,60).-

RESOLUCIÓN N° 2402/17.-10/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas SILIQUINI S.R.L, BULONERA PATAGONICA S.R.L y MUSICA SALVADOR CARLOS(ENTRENOS TEXTIL), por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 10/100 (\$45.861,10).-

RESOLUCIÓN N° 2403/17.-10/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas SILIQUINI S.R.L y MUSICA SALVADOR CARLOS (ENTRENOS TEXTIL), por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 20/100 (\$25.517,20).-

RESOLUCIÓN N° 2404/17.-10/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, COMERCIAL ARGENTINA S.R.L y POLAR S.R.L, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO CON 70 CVS (\$36.065,70).-

RESOLUCIÓN N° 2405/17.-10/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas TODO GAS Y AGUA de Eguia Nelida, CORRALON YACOPINO (CASA YACOPINO S.A) y FERRETERIA EL TRONADOR, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 94/100 (\$7.910,94).-

RESOLUCIÓN N° 2406/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. TOLEDO, Romina, D.N.I. N° 32.778.754.-

RESOLUCIÓN N° 2407/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres(3) meses, a la Sra. FLORES, Antonella S., D.N.I. N° 38.233.296.-

RESOLUCIÓN N° 2408/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de cuatro (4) meses, al Sr. GARAY, Claudio, D.N.I. N° 22.914.463.

RESOLUCIÓN N° 2409/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CANALES, Gabriela Veronica D.N.I. N° 22.692.327.-

RESOLUCIÓN N° 2410/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra.ANGULO, Lorena, D.N.I. N° 29.235.180.-

RESOLUCIÓN N° 2411/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a la Sra. DIAZ, María Lujan, D.N.I. N° 25.175.389.

RESOLUCIÓN N° 2412/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. ANTENCIO ROCHA, Alba Alicia, C.I. N° 3.090.133-5

RESOLUCIÓN N° 2413/17.-10/08/17

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. RODRIGUEZ, María Cristina, D.N.I. N° 12.098.874.-

RESOLUCIÓN N° 2414/17.-10/08/17

APROBAR la contratación directa con ASOCIACIÓN MUTUALISTA OCASO, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$9.380,00).-

RESOLUCIÓN N° 2415/17.-10/08/17

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/17 del Area de Mantenimiento Vehicular de PESOS VEINTE MIL(\$20.000,00), habilitada por Resolución Municipal N° 293/17, hasta alcanzar la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00).-

RESOLUCIÓN N° 2416/17.-10/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1564/17 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 56/100 (\$ 2.575,56).

RESOLUCIÓN N° 2417/17.-10/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1071/17 a la Agencia de Desarrollo Económico que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 15.750,00).

RESOLUCIÓN N° 2418/17.-11/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1669/17 a la Agencia de Desarrollo Económico que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE CON 49/100 (\$ 9.714,49).

RESOLUCIÓN N° 2419/17.-11/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1549/17 y 1737/17 a la Dirección de Turismo que asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 3.538,40).

RESOLUCIÓN N° 2420/17.-11/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1072/17 de la Dirección de Protección Ciudadana que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/10 (\$ 10.000,00).

RESOLUCIÓN N° 2421/17.-11/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 347/17 a la Dirección de Desarrollo Turístico que asciende a la



suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 0/100(\$ 1.500,00).

RESOLUCIÓN Nº 2422/17.-11/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 1859/17 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 7.050,00).

RESOLUCIÓN Nº 2423/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma JARA JUAN GABRIEL, por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$58.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2424/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma IMAGEN de Mariano Gastón VERA, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$6.418,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2425/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa con la firma IMAGEN de Mariano Gastón VERA, por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$13.904,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2426/17.-11/08/17

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Leonardo Esteban NEBBIA, D.N.I. Nº 24.772.189.

RESOLUCIÓN Nº 2427/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa con la empresa GENNARI S.A, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$4.489,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2428/17.-11/08/17

APROBAR el Convenio de Cooperación y Financiación suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2429/17.-11/08/17

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio Concurso Nacional de Anteproyectos Complejo Municipal de Cipolletti Provincia de Río Negro, que se adjunta como Anexo I, y que fuera suscrito en fecha 12/07/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Río Negro, Seccional IV.-

RESOLUCIÓN Nº 2430/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGRICOLA PATAGONIA" y "SANCHEZ Repuestos y Lubricentro, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$5.340,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2431/17.-11/08/17

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A", Por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$15.246,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2432/17.-11/08/17

APROBAR –a partir del 27/06/17- el pase interno de la agente Noelia Vanesa RAPETTI, DNI Nº 34.173.943, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 12) en la Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCIÓN Nº 2433/17.-11/08/17

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al agente Sr. Silvia A. OPAZO, DNI Nº 27.884.252.-

RESOLUCIÓN Nº 2434/17.-11/08/17

APROBAR –a partir del 25/07/17- el pase interno de la agente Vanina G. SUAZO, DNI Nº 34.798.259, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 13) en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCIÓN Nº 2435/17.-14/08/17

MODIFICAR –a partir del 01/06/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No bonificable" de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) mensuales, otorgado a la agente Silvia A. OPAZO, DNI Nº 27.884.252, en un adicional Remunerativo y Bonificable.

RESOLUCIÓN Nº 2436/17.-14/08/17

APROBAR –a partir del 04/07/17- el pase interno de la agente Marta SCILIPOTI, DNI Nº 12.629.585, para desempeñar tareas como Administrativas y de Coordinación (Categoría 18) en el Area Tercera Edad-, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

RESOLUCIÓN Nº 2437/17.-14/08/17

INCREMENTAR -a partir del 01/07/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 2423/16 a la agente Sr. Delicia E. PEÑA, DNI Nº 14.657.360, en PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), hasta alcanzar la suma de PESOS TRES MIL(\$ 2.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2438/17.-14/08/17

APROBAR la contratación directa con la empresa "LUMINARES" de Barra Gloria Elizabeth, Por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2439/17.-14/08/17

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, Por la suma de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$30.788,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2440/17.-14/08/17

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A", Por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$12.245,20).-

RESOLUCIÓN Nº 2441/17.-14/08/17

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A", Por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$16.794,80).-

RESOLUCIÓN Nº 2442/17.-14/08/17

APROBAR la contratación directa de la firma "ROSOLINA" de Pezo Veronica Graciela, Por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$6.400,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2443/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas "PROSEIND S.A, RERDA S.A y SASTRERÍA DEL VALLE de Rosendo Martinez", Por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$294.215,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2444/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a la firma "VERA MARIANO GASTON, ALUMINE MUEBLES S.R.L, ZANITEC de Zani Fernando, GARRIDO NADIA ESTER SERVICIOS y ITEC de Francisco Baudone", Por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$33.210,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2445/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a la firma "SILQUINI S.R.L", Por la suma de PESOS SEIS MIL DIECINUEVE CON 16/100 (\$6.019,16).-

RESOLUCIÓN Nº 2446/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a las firmas "FERRETERIA EL TRONADOR, MADERAS CIPOLLETTI Y MADERAS VASQUEZ", Por la suma de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 94 CTVS (\$20.592,94).-

RESOLUCIÓN Nº 2447/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a la firma "COMERCIAL ARGENTINA S.R.L", Por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$1.293,00).-

RESOLUCIÓN Nº 2448/17.-14/08/17

APROBAR la compra directa a la firma "CORRALON YACOPINO (CASA YACOPINO S.A) y MADERAS CIPOLLETTI (Macko C./Novak Maria)", Por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS UNO CON 90/100 (\$10.801,90).-

RESOLUCIÓN Nº 2449/17.-14/08/17

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 842/17 a la Secretaria de Gobierno que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 2450/17.-14/08/17

APROBAR el convenio de pago suscrito por la Municipalidad y la Sra. Silvia NAVARRETE, DNI Nº 14.088.410, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2451/17.-15/08/17

INCREMENTAR en un monto de PESOS UN MIL (\$1.000,00) mensuales el subsidio que se otorgo mediante Resolución Nº 1448/17 al Sr. Berart Marcelo.

RESOLUCIÓN Nº 2452/17.-15/08/17

ACEPTAR las bajas y renunciaciones de los agentes MELLADO, Jorge A., Legajo Nº 1055, LAGOS, Juan M., Legajo Nº 1441 y GARNERO, Natalia I., Legajo Nº 3311.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$52.058,98) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. MELLADO, Jorge A., Legajo Nº 1055, LAGOS, Juan M., Legajo Nº 1441 y GARNERO, Natalia I., Legajo Nº 3311.

RESOLUCIÓN Nº 2453/17.-15/08/17

DESESTIMAR la solicitud de reliquidación de los importes a abonar en concepto de Contribución de Mejoras correspondientes a la obra pública "Repavimentación Barrio San Pablo".-

RESOLUCIÓN Nº 2454/17.-15/08/17

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. María Florencia VAZQUEZ, DNI Nº 27.107.491, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 2455/17.-15/08/17

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 20/2017 a favor de la firma DULCE AMANECER de Ancez Flavia Gisele para la adquisición de 60.000 kg. de pan fresco, por un importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.560.000,00) abonados a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

Índice

Pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo de 2331 a 2455/17.-

